

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

RECIBE IEEQ 12 MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024, dentro del plazo establecido por los lineamientos y la convocatoria aprobados por el Consejo General. Los avisos presentados en los Consejos Distritales y Municipales, del 1 al 15 de diciembre de este año, fueron para el cargo de ayuntamiento, como se detalla a continuación: Para el ayuntamiento de Colón, Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez; para Corregidora, Vicente Martínez Barrón y Javier Navarrete de León; para El Marqués, Juan Antonio Luna Vázquez; para Huimilpan, José Benjamín Martínez Cabrera; para Jalpan de Serra, Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles; para San Joaquín, J. Belem Ledesma Ledesma; para Tequisquiapan, Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta, y para Tolimán, Saúl Sánchez Pérez. A más tardar el 28 de diciembre del año en curso, los Consejos Distritales y Municipales competentes resolverán sobre la procedencia o improcedencia del registro de las personas aspirantes. Lo anterior, de conformidad con los Lineamientos del IEEQ para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024, la convocatoria en la materia y el calendario electoral. Del 19 de enero al 17 de febrero de 2024, las personas aspirantes a una candidatura independiente deberán obtener el respaldo de la ciudadanía y, a más tardar el 27 de marzo del mismo año, los órganos electorales que correspondan realizarán la declaratoria de quienes podrán registrarse en candidatura independiente. (N 2, AM 1 y 2, EUQ 1 y 3)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/12/17/recibe-ieeq-12-solicitudes-para-candidaturas-independientes/>

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/van-12-por-candidaturas-independientes-ieeq/>

<https://aldialogo.mx/queretaro/estado/2023/12/16/manifiestan-12-candidatos-independientes-sus-intenciones-de-participar-en-elecciones/>

<https://www.codigoqro.mx/featured/2023/12/16/recibe-ieeq-12-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2023/12/17/recibe-ieeq-12-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes-para-ayuntamientos-antes-del-28-de-diciembre-consejos-municipales-y-distritales-deberan-resolver-su-procedencia/>

<https://expresoqueretaro.com/news/recibe-ieeq-12-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes/>

<https://plazadearmas.com.mx/recibe-ieeq-12-manifestaciones-de-intencion-para-candidaturas-independientes/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/recibe-ieeq-12-manifestaciones-para-candidaturas-independientes/>

<https://libertaddepalabra.mx/contabilizan-en-queretaro-a-12-aspirantes-a-candidaturas-independientes/>

<https://elconspirador.com.mx/?p=38529>

<https://news.eseuro.com/local/2785151.html>



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/doce-aspirantes-candidaturas-independientes-en-queretaro_1513215_102.html

BUSCARÁN 12 SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Karen Munguía

Efraín Muñoz Cosme, presidente municipal de Jalpan de Serra, y J. Belem Ledesma Ledesma, exalcalde de San Joaquín, buscarán repetir en dichos cargos por la vía independiente en 2024, tras haber registrado su manifestación de intención como aspirantes a candidaturas independientes. De acuerdo con el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), al cierre de los registros se recibieron 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024. Los avisos de intención fueron presentados en los consejos distritales y municipales del 1 al 15 de diciembre, únicamente para el cargo de Ayuntamientos. Para Colón se registraron Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez; Vicente Martínez Barrón y Javier Navarrete de León para Corregidora; Juan Antonio Luna Vázquez para El Marqués; y José Benjamín Martínez Cabrera para Huimilpan. Asimismo, Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles para Jalpan de Serra; J. Belem Ledesma Ledesma para San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta para Tequisquiapan, y Saúl Sánchez Pérez para Tolimán. A más tardar el 28 de diciembre los consejos distritales y municipales resolverán sobre la procedencia o improcedencia del registro de las personas aspirantes, lo anterior con base en los lineamientos para el registro de candidaturas independientes. De aprobarse su manifestación de intención, las personas aspirantes a una candidatura independiente deberán obtener el respaldo de la ciudadanía del 19 de enero al 17 de febrero de 2024 y, a más tardar el 27 de marzo se realizará la declaratoria de quienes podrán registrarse como candidatos independientes. (DQ 1 y 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/efrain-munoz-y-belem-ledesma-buscaran-repetir-cargo-11159107.html>

REGISTRAN A ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Rosalía Nieves

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió las manifestaciones de intención de todos aquellos aspirantes a una candidatura independiente en el Proceso Electoral Local 2023-2024, entre ellos, dos del municipio de Tequisquiapan. De acuerdo a información proporcionada por el organismo electoral, fueron 12 registros los que se presentaron en total para participar bajo esta modalidad en la próxima contienda electoral, pues el pasado 15 de diciembre cerró el plazo para que los interesados manifestaron su intención. Son 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024 las registradas dentro del plazo establecido por los lineamientos y la convocatoria aprobados por el Consejo General, esto como parte del proceso electoral", se explicó. El organismo informó que, por tal motivo, se dio a conocer a través de los Consejos Distritales y Municipales los nombres de los interesados, en el caso del municipio tequisquiapense de; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta. "Para el Ayuntamiento de Colón, Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez; para Corregidora, Vicente Martínez Barrón y Javier Navarrete de León; para El Marqués, Juan Antonio Luna Vázquez; para Huimilpan, José Benjamín Martínez Cabrera; para Jalpan de Serra, Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles; para San Joaquín, J. Belem Ledesma Ledesma y para Tolimán, Saúl Sánchez Pérez". Por lo anterior se detalló que, a más tardar el 28 de diciembre del año en curso, los Consejos Distritales y Municipales competentes resolverán sobre la procedencia o improcedencia del registro de las personas aspirantes.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/registran-a-aspirantes-a-candidaturas-independientes-11161999.html>

BAJO RESERVA

Trabajo en el IEEQ. Nos dicen que las doce personas que tienen la intención de ser candidatos independientes en el próximo proceso electoral deben tener piso parejo contra quienes son cobijados por algún partido político. Y es que, si analizamos la justicia, pues los aspirantes a los precandidatos que son de alguna institución política ya les llevan mucha ventaja en la propaganda política a los independientes. Y es que

Coordinación de Comunicación Social 2



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

comentan que los precandidatos han usado medios de comunicación ficticios para promocionarse, dentro de una enorme laguna legal en la ley electoral, que el IEEQ a cargo de Grisel Muñiz no tiene con qué atacar o solo se hacen de la vista gorda. Lo cierto es que ya desde ahí, no hay piso parejo en cuanto a la propaganda electoral. (EUQ 2)

PARIDAD

DEUDORES NO PODRÁN SER CANDIDATOS

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones a los lineamientos en materia de elección consecutiva y para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas del proceso electoral local 2023-2024, con lo que ahora se consideran todos los supuestos sobre la suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos, incluidos la 3 de 3. Por lo anterior, quienes deseen postularse a un cargo de elección popular deberán presentar un escrito de buena fe y bajo protesta de verdad en el que manifiesten que no tienen sentencia firme en la que se hayan suspendido sus derechos o prerrogativas ciudadanas por alguno de los siguientes delitos: contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, contra el normal desarrollo psicosexual y por violencia familiar. Asimismo, por violencia familiar equiparada o doméstica, por violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, y por haber sido declarada persona deudora alimentaria morosa. Todos los supuestos se encuentran considerados en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Durante sesión urgente del consejo general, Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ, explicó que se trata de dos sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) para ajustarse a lo que establece la Constitución federal. “El motivo de la sesión urgente del día de hoy es precisamente el acatamiento puntual de lo que está dictado en la sentencia que nos marca justamente los efectos dentro de la misma sentencia, lo relativo al tema vigente también ya fue retomado en lo relativo al registro de candidaturas (sic). En este momento nosotros estamos dando cumplimiento a lo citado en la sentencia que nos emite el tribunal electoral”, puntualizó. Las modificaciones son resultados de las sentencias emitidas por el TEEQ identificadas con las claves TEEQ-RAP-4/2023 y TEEQ-RAP-6/2023 acumulados, y TEEQ-RAP-5/2023 y TEEQ-RAP-7/2023 acumulados. En el caso de la sentencia TEEQ-RAP-4/2023 y TEEQ-RAP-6/2023 acumulados, el TEEQ dejó insubsistente el párrafo primero y modificó los párrafos segundo y tercero del artículo 5, así como el anexo 1 de los lineamientos del IEEQ en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024. Mientras que en la sentencia TEEQ-RAP-5/2023 y TEEQ-RAP-7/2023 acumulados, dejó insubsistente los párrafos primero y tercero para garantizar el cumplimiento del principio de paridad. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/deudores-no-podran-ser-candidatos-ieeq-11160499.html>

<https://elqueretano.info/trafico/acata-el-ieeq-sentencia-del-tribunal-electoral-sobre-lineamientos-en-materia-de-eleccion-consecutiva-para-el-proceso-2023-2024/>

<https://news.eseuro.com/local/2785348.html>

ELECCIÓN CONSECUTIVA

NO HAY IMPEDIMENTO PARA REELECCIÓN DE JUAN GUZMÁN: ASTUDILLO

El líder estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, informó que luego del recurso de impugnación interpuesto por este instituto político, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) «determinó que ya hay un pronunciamiento judicial en torno a que no hay impedimento para la reelección del presidente municipal de Huimilpan Juan Guzmán Cabrera». Astudillo Suárez señaló que en su carácter de dirigente estatal promovió dicha impugnación para dar certeza a la postulación de reelección de alcalde del municipio de Huimilpan. Asimismo, asentó que incluso ya el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ) realizó recientemente una sesión del Consejo General, para acatar la sentencia del TEEQ, respecto a los recursos de apelación los lineamientos en materia de elección consecutiva para el

Coordinación de Comunicación Social 3

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

proceso electoral local 2023-2024, dónde se incluye la impugnación presentada por el PVEM. La ley nos dió la razón. Confiamos siempre en las instituciones electorales, por ello en el Partido Verde acatamos y respetamos la ley, hecho que permitiría a nuestro actual Presidente dar continuidad al proyecto verde en Huimilpan. Juan Guzmán, va», concluyó. (N 7)

https://rotativo.com.mx/metropoli/huimilpan/tribunal-electoral-favorece-pvem-juan-guzman-podra-buscar-reeleccion-en-huimilpan_1513219_102.html

<https://amanecerqro.com.mx/2023/12/17/juan-guzman-podra-busca-la-reeleccion-en-huimilpan/>

<https://plazadearmas.com.mx/no-hay-impedimento-para-que-juan-guzman-busque-reeleccion-en-huimilpan-ricardo-astudillo/>

<https://aldialogo.mx/municipio-de-huimilpan/2023/12/16/asegura-ricardo-astudillo-juan-guzman-puede-reelegirse-sin-impedimentos/>

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/12/17/no-hay-impedimento-para-reeleccion-de-juan-guzman-astudillo/>

<https://www.activoq.com/uncategorized/la-ley-da-razon-al-pvem-no-hay-impedimento-para-reeleccion-de-juan-guzman-en-huimilpan-ricardo-astudillo/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/show-qro/eventos/item/48145-la-ley-da-razon-al-pvem-no-hay-impedimento-para-reeleccion-de-juan-guzman-en-huimilpan-ricardo-astudillo>

INSTALACIÓN DE CONSEJOS

INSTALA IEEQ 27 CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LAS ELECCIONES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) instaló 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales que tendrán a su cargo la preparación, el desarrollo y la vigilancia de las elecciones en la entidad, los cuales ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. Cada consejo se integra por una Secretaría Técnica y cinco Consejerías Electorales propietarias -entre ellas la presidencia-, con sus respectivas suplencias. Además, de las representaciones propietarias y suplentes de los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso. En la primera sesión de cada órgano colegiado, la Secretaría Técnica tomó la protesta de ley a las Consejerías Electorales propietarias, quienes eligieron por votación a la presidencia del consejo. Así se instalaron los Consejos Distritales 01 al 07 en el municipio de Querétaro, 08 en Corregidora, 09 en Amealco de Bonfil, 10 y 11 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 13 en El Marqués, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra. También se instalaron los Consejos Municipales en Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán. A las sesiones de instalación asistieron la Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez; las Consejeras Electorales Karla Isabel Olvera Moreno, Rosa Martha Gómez Cervantes y María Pérez Cepeda; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como integrantes del funcionariado del Instituto. Los consejos recibirán y resolverán las solicitudes de registro de las candidaturas, entregarán la documentación y material electoral, realizarán los cómputos de las elecciones, declararán la validez de estas, entregarán las constancias de mayoría, entre otras funciones. Para la conformación de estos órganos electorales participaron más de mil 500 ciudadanas y ciudadanos, a través de convocatorias públicas emitidas por el IEEQ. De esta manera, fueron designadas por el Consejo General 27 Secretarías Técnicas y 135 Consejerías Electorales propietarias, así como 64 y 132 suplentes, respectivamente. Las mujeres representan el 66% de las Consejerías Electorales y el 53% de la Secretarías Técnicas -propietarias y suplentes-. Por otra parte, el 27% de las consejerías y el 33% de las secretarías - propietarias y suplentes- corresponden a integrantes de grupos de atención prioritaria, entre ellos, por primera vez, jóvenes mayores de 18 años.



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

<https://queretaro.quadratin.com.mx/instala-ieeq-27-consejos-distritales-y-municipales-para-las-elecciones/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2023/12/16/instala-ieeq-27-consejos-distritales-y-municipales-para-las-elecciones/>

<https://circulonoticias.com/instala-ieeq-27-consejos-distritales-y-municipales-para-las-elecciones/>

PROCESO ELECTORAL

PRD CONFÍA EN ELECCIONES

Por Rosalía Nieves

El presidente del consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, se dijo confiado en que la contienda electoral se desarrolle de manera segura en el municipio de San Juan del Río y en el resto del estado. Lo anterior, tras argumentar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como el Instituto Nacional Electoral (INE), cuentan con la suficiente experiencia para garantizar el desarrollo de las elecciones en un estado de paz y tranquilidad en beneficio de los votantes. “En el caso local, en Querétaro creemos que habrá civilidad política, tenemos plena confianza en la autoridad electoral, reconocemos su capacidad y experiencia acumulada durante muchos años, vemos una seriedad en la mayoría de partidos políticos de postular a los mejores candidatos y perfiles con propuestas, que sean los proyectos que se sometan a la consideración del ciudadano”. Por lo anterior, afirmó que el Sol Azteca estará impulsando, desde sus distintas actividades, la participación ciudadana y la civilidad electoral para evitar posibles casos de violencia, previo y durante el día de la contienda. “Querétaro afortunadamente es un estado que no tiene los problemas que, pues llegan a tener otros estados como Zacatecas, Tamaulipas y muchos otros, que la verdad, es muy preocupante la situación diaria de inseguridad y que, bueno, en los procesos electorales pueden ocurrir muchas cosas, esperamos que, en el estado, esto no suceda, afortunadamente no hay señales de que algo así pueda pasar”. (ESSJR)

<https://oem.pressreader.com/article/281526525849789>

INFORMACIÓN ELECTORAL

INE CAPACITÓ A SU PERSONAL

El INE, San Juan del Río concluyó con el periodo de selección para las personas que colaborarán como supervisores electorales durante el desarrollo del proceso electoral 2023-2024. De acuerdo al vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del organismo, Alfredo Guzmán, el pasado 12 de diciembre se inició con el periodo de selección de las personas que estarán colaborando de manera eventual en los preparativos de la próxima contienda prevista para el 2 de junio. (ESSJR)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN QUERÉTARO LAMENTA NOMBRAMIENTO DE NUEVA MINISTRA DE LA SCJN POR AFINIDAD CON MORENA

El PAN en Querétaro lamentó la designación, hecha por el presidente de la república, de Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Leonor Mejía, presidenta del Comité Directivo Estatal, enfatizó que este hecho habla del nulo respeto del Ejecutivo Federal hacia la división de poderes, ya que se trata de un perfil sin experiencia en el Poder Judicial y además fundadora de Morena. (DQ)

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

PVEM

NO HAY IMPEDIMENTO PARA QUE JUAN GUZMÁN BUSQUE REELECCIÓN EN HUIMILPAN: RICARDO ASTUDILLO

El dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo, informó que luego del recurso de impugnación interpuesto por este instituto político, el TEEQ “determinó que ya hay un pronunciamiento judicial en torno a que no hay impedimento para la reelección del presidente Municipal de Huimilpan Juan Guzmán. (AM)

PRI

PRI LISTO PARA 2024, DICE ABIGAIL ARREDONDO

El PRI se encuentra preparado para enfrentar las elecciones del 2024, toda vez que a lo largo del tiempo se han fortalecido las estructuras del instituto político y se han hecho trabajos desde distintos ámbitos, afirmó la presidenta del Comité Directivo Estatal, Abigail Arredondo. (ESSJR)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ASALTOS AL TREN BAJAN 53% EN SÓLO 4 AÑOS

Vandalismo también disminuyen en el estado: pasaron de 908 a 662 casos. (DQ, principal)

N: LLEGAMOS A 120 CAMIONES

Incorporan más unidades al sistema QroBús. (N, principal)

AM: ALISTAN PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN ESCUELAS

La coordinadora general de USEBEQ, Irma Quintanar, indicó que, en enero, estarán los lineamientos que incluyen la revisión de mochilas. (AM, principal)

EUQ: TREN MÉXICO-QUERÉTARO ESTÁ AVANZADO, DICE EL PRESIDENTE

López Obrador descarta las expropiaciones en este proyecto “pues contamos con el derecho de vía”; la carretera ya está muy llena, asegura. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

ENCABEZA SESA TERCERA SESIÓN DE LA MESA ESPEJO

La titular de la Secretaría de Salud, Martina Pérez, dirigió la tercera sesión de la Mesa Espejo, la cual está conformada por una red de instituciones de gobierno que realizan acciones para fortalecer la salud mental y la prevención de adicciones. Durante la sesión, destacó la importancia de los protocolos de atención que se llevan a cabo para identificar a los pacientes referidos de los Centros de Salud Centinela y de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, y del nivel hospitalario para atención en el Centro Estatal de Salud Mental. (EUQ)

EN QUERÉTARO EL SECTOR AEROESPACIAL SIGUE CRECIENDO: DEL PRETE

El Aeroclúster hace que Querétaro se distinga por contar con una gran sinergia entre academia y la industria, que permite tener un sector aeronáutico fuerte que genera valor, aseguró el titular de la SEDESU, Marco Del Prete. Señaló que desde la dependencia que encabeza se creó la Red Estatal de Clústers, misma que tiene como objetivo llevar a la industria al siguiente nivel a partir de la colaboración e intercambio de buenas prácticas entre distintos sectores, lo que permitirá enriquecer la cadena de valor en el estado. (AM)

BUSCAN CONSOLIDAR PROYECTOS TURÍSTICOS PARA EL AÑO 2024

La secretaria de Turismo, Adriana Vega, mencionó que están buscando un presupuesto similar al del año actual, con lo cual buscarán consolidar algunos proyectos. Detalló varios proyectos en puerta, entre los que

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

destacan la continuación del programa de embellecimiento de pueblos mágicos, así como la implementación de patrullas turísticas en las carreteras existentes. (N)

LLEGAN 120 CAMIONES

Qrobús cuenta ya con 120 nuevas unidades Mercedes Benz, las cuales forman parte de las 400 que fueron adquiridas para fortalecer el sistema de transporte público. El titular de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, señaló que actualmente, 88 de las nuevas unidades ya están en operación. “Traemos ahorita 120, estamos en espera también de otra entrega que nos hace el fabricante y vamos a seguir trabajando. Ha habido algunos problemas con las navieras, con las aduanas, en ese sentido, pero estamos nosotros empujando para que todo salga como está planeado”. (N)

OFRECEN DESCUENTO DE 50% EN FOTOMULTAS

Como parte de la campaña “Bajarle a la velocidad ¡Salva Vidas!”, la SSC ofreció a los automovilistas aplicar un descuento del 50% en el pago de las fotomultas si lo hace por pronto pago. A partir del día en que es consultada la información del vehículo, la persona tiene 10 días hábiles para entonces poder realizar la mitad del pago sobre la sanción económica. (DQ)

PREPARAN PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN ESCUELAS

Será a finales de enero cuando la USEBEQ tenga listo el protocolo de seguridad para evitar conductas de riesgo en las escuelas. De acuerdo con la titular de la USEBEQ, Irene Quintanar, estos protocolos podrían incluir la revisión de las mochilas bajo ciertos lineamientos. (AM)

PODER LEGISLATIVO

INSISTEN PARA LA LEY DE GÉNERO

De no aprobarse la Ley de Identidad de Género en el estado durante el periodo de la LX Legislatura, se recurriría a la vía de amparo para lograr esta iniciativa, esta sería la última instancia que se buscaría luego de tres intentos en el Congreso Local, señaló el vocero del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, Waltter López. (ESSJR)

MUNICIPIOS

PIDEN CASTIGAR A AGRESORES DE AUTOMOVILISTAS

El regidor del municipio de Querétaro, José Aguilera, consideró que el grupo de manifestantes que se expresó la semana pasada aventando huevos a los conductores en la esquina de Tecnológico y Universidad, debe pagar por las agresiones infligidas a la ciudadanía. Llamó a que la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Querétaro pueda emprender acciones en contra de estas personas, pues condena el regidor enérgicamente lo ocurrido. (EUQ)

EL MARQUÉS LIMPIARÁ EL RÍO

El municipio de El Marqués invertirá 50 mdp en la segunda etapa de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, como parte de las acciones de saneamiento del Río Querétaro, dio a conocer el alcalde Enrique Vega. El presidente municipal externó que se prevé que con dicha planta el agua del río Querétaro quede limpia entre abril y mayo de 2024, desde Saldarriaga hasta aguas abajo. (DQ)

FELICITA NAVA A NIÑO GENIO DE QUERÉTARO

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, recibió a Sebastián Moreno Ballesteros, quien, a sus siete años de edad, es considerado un niño genio de Querétaro al haber sido reconocido como uno de los 12 ganadores del Campeonato Internacional “Grand Champion” de Aritmética en Malasia, donde participaron 642 niños de diferentes países. (AM, DQ, EUQ, N)



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

CAPITAL SUPERA EN 10% RECAUDACIÓN POR IMPUESTO PREDIAL

El secretario de Finanzas del municipio de Querétaro, Francisco Martínez, destacó que ya se superó en 10% la meta de recaudación de impuesto predial y traslado de dominio. Esto, en el marco de la campaña de descuentos de hasta el 90% en multas y recargos en el impuesto predial y traslado de dominio, la cual concluye el 31 de diciembre. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

TREN MÉXICO-QUERÉTARO ESTÁ AVANZADO, ASEGURA AMLO

El presidente Andrés López dio a conocer que el proyecto del tren de pasajeros México-Querétaro está avanzado y descartó hacer uso de expropiaciones, pues recordó que el estado cuenta con el derecho de vía para llevar a cabo el proyecto. Al reunirse con la prensa durante el recorrido inaugural del primer tramo del Tren Maya, que corre de Campeche a Cancún, resaltó que actualmente la carretera México-Querétaro está "llena, saturada" y que no se puede ampliar. (EUQ)

UAQ USARÁ FIDEICOMISOS PARA EL PAGO DE DERECHOS LABORALES DE SUS TRABAJADORES

La UAQ abordará la creciente presión financiera de las pensiones mediante tres fideicomisos, indicó la rectora Teresa García. Hasta ahora no utilizados, respaldan parcialmente el pago de derechos laborales de los trabajadores. La falta de uso previo de estos fideicomisos resultó en un aumento de la presión financiera para la UAQ, que solía financiarse mediante la gestión de fondos federales ya extinguidos. (EUQ)

DDHQ, PRESENTE EN LA CARAVANA MIGRANTE

Son dos personas de la Defensoría de Derechos Humanos que este año acompañarán a la caravana migrante que llega el 19 de diciembre, dio a conocer el ombudsman, Javier Rascado. "Nosotros siempre tenemos acompañamiento, desde el inicio de la caravana, desde que salen de Laredo, desde allá damos un acompañamiento", indicó. También hay personas que están a la espera de la llegada en la zona de Arroyo Seco, ya que es el primer contacto que tienen en la entidad en su visita por el periodo decembrino. (EUQ)

VENDRÁN EN CARAVANA 376 QUERETANOS

Ya son 376 los migrantes queretanos registrados en la caravana, los que procedentes de Estados Unidos se reunirán con sus familias para festejar las fiestas decembrinas, informó la SEGOB. Hasta el último corte la cantidad total de personas que se habían registrado vía digital, y que se dirigen a diferentes entidades del país, son mil 073 las que ingresarán a México por la frontera de Laredo, Texas, con Nuevo Laredo, Tamaulipas. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Más robos en El Tintero. Nos dicen que la cosa de la inseguridad en la zona norponiente de la capital se pone cada vez más difícil, y es que vecinos de la zona de El Tintero reclaman mayor atención de las autoridades de seguridad, pues los robos a transeúntes se hacen cada vez más seguidos, y es que ahora un grupo de jóvenes de la zona fueron asaltados por un sujeto en motocicleta, quien les quitó sus pertenencias, todo porque estos trabajadores se dirigen a la zona donde toman su camión para ir a la fábrica en la que laboran y fue ahí donde los atracaron. Nos comentan que son los trabajadores del turno de la noche los que más temor tienen porque estos delincuentes aprovechan mientras las víctimas esperan el transporte de la empresa. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Qrobús. La mejora del transporte no solo depende de nuevas y mejores unidades, sino también de mejores usuarios. En temas los cuidemos, nos durarán más tiempo. (N)



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



Las intenciones de los aspirantes para obtener candidaturas independientes fueron presentadas dentro del plazo establecido por los lineamientos y la convocatoria aprobados por el Consejo General.

Van 12 por candidaturas independientes: IEEQ

El instituto recibió las manifestaciones de intención de los aspirantes para contender el próximo año por esta vía

MIYAZAQUI BLANCO
—redaccion@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Estas intenciones fueron presentadas dentro del plazo establecido por los lineamientos y la convocatoria aprobados por el Consejo General.

Los avisos presentados en los consejos distritales y municipales, del 1 al 15 de diciembre de este año, fueron para el cargo de Ayuntamiento, como se detalla a continuación:

Para el Ayuntamiento de Colón, Sergio Martínez Gómez y Leonardo Díez de Bonilla Martínez, para Corregidora, Vicente Martínez Barrón y Javier Navarrete de León; para El Marqués, Juan Antonio Luna Vázquez; para Huimilpan, José

Benjamín Martínez Cabrera; para Jalpan de Serra, Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles; para San Joaquín, J. Belem Ledesma Ledesma; para Tequisquiapan, Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta, y para Tolimán, Saúl Sánchez Pérez.

A más tardar el 28 de diciembre del año en curso, los consejos distritales y municipales competentes resolverán sobre la procedencia o improcedencia del registro de las personas aspirantes.

Lo anterior, de conformidad con los Lineamientos del IEEQ para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024, la convocatoria en la materia y el calendario electoral.

Del 19 de enero al 17 de febrero de 2024, las personas aspirantes a una candidatura independiente deberán obtener el respaldo de la ciudadanía y, a más tardar el 27 de marzo del

19 de

ENERO AL 17 DE FEBRERO
el plazo de los aspirantes para obtener el respaldo ciudadano.

27

DE MARZO, A MÁS TARDAR
harán la declaratoria de quienes podrán registrarse.

mismo año, los órganos electorales que correspondan realizarán la declaratoria de quienes podrán registrarse en candidatura independiente.

Además, el pasado viernes se instalaron los 15 consejos distritales y 12 consejos municipales que tendrán a su cargo la preparación, el desarrollo y la vigilancia de las elecciones en la entidad. ●

Nota periódico El Universal Querétaro (p. 1 y 3)

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023



EL IEEQ recibió 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes.

Recibe IEEQ 12 solicitudes para candidaturas independientes

Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024, dentro del plazo establecido por los lineamientos y la convocatoria aprobados por el Consejo General.

Los avisos presentados en los Consejos Distritales y Municipales, del 1 al 15 de diciembre de este año, fueron para el cargo de ayuntamiento, como se detalla a continuación:

Para el ayuntamiento de Colón, Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez; para

Corregidora, Vicente Martínez Barrón y Javier Navarrete de León; para El Marqués, Juan Antonio Luna Vázquez; para Huimilpan, José Benjamín Martínez Cabrera; para Jalpan de Serra, Efraín Muñoz Cosme y Rubén Hernández Robles; para San Joaquín, J. Belem Ledesma Ledesma; para Tequisquiapan, Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta, y para Tolimán, Saúl Sánchez Pérez.

A más tardar el 28 de diciembre del año en curso, los Consejos Distritales y Municipales competentes resolverán sobre la procedencia o improce-

dencia del registro de las personas aspirantes.

Lo anterior, de conformidad con los Lineamientos del IEEQ para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024, la convocatoria en la materia y el calendario electoral.

Del 19 de enero al 17 de febrero de 2024, las personas aspirantes a una candidatura independiente deberán obtener el respaldo de la ciudadanía, y a más tardar el 27 de marzo del mismo año, los órganos electorales que correspondan realizarán la declaración de quienes podrán registrarse en candidatura independiente.

Nota periódico Noticias (p. 2)

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

Buscarán 12 ser independientes

KAREN MUNGUÍA

Efraín Muñoz Cosme, presidente municipal de Jalpan de Serra, y Belem Ledesma Ledesma, exalcalde de San Joaquín, buscarán repetir en dichos cargos por la vía independiente en 2024, tras haber registrado su manifestación de intención como aspirantes a candidaturas independientes.

De acuerdo con el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), al cierre de los registros se recibieron 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024.

Los avisos de intención fueron presentados en los consejos distritales y municipales del 1 al 15 de diciembre, únicamente para el cargo de Ayuntamientos.

Para Colón se registraron Sergio Martínez Gómez y Leonardo Diez de Bonilla Martínez; Vicente Martínez Barrón y Javier Navarrete de León para Corregidora; Juan Antonio Luna Vázquez para El Marqués; y José Benjamín Martínez Cabrera para Huimilpan.

Asimismo, Efraín Muñoz Cosme y Rubén

KAREN MUNGUÍA



Registros se realizaron hasta el 15

Hernández Robles para Jalpan de Serra; J. Belem Ledesma Ledesma para San Joaquín; Andrés Trejo Valencia y María del Rosario García Huerta para Tequisquiapan, y Saúl Sánchez Pérez para Tolimán.

A más tardar el 28 de diciembre los consejos distritales y municipales resolverán sobre la procedencia o improcedencia del registro de las personas aspirantes, lo anterior con base en los lineamientos para el registro de candidaturas independientes.

Nota periódico Diario de Querétaro (p. 1 y 7)

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

En corto



RECIBE IEEQ 12 MANIFESTACIONES PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 12 manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024. A más tardar el 28 de diciembre, los Consejos Distritales y Municipales competentes deberán resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de estos aspirantes que deberán obtener el respaldo de la ciudadanía.

Nota periódico AM de Querétaro (p. 1 y 2)



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

Trabajo en el IEEQ

..... Nos dicen que las doce personas que tienen la intención de ser candidatos independientes en el próximo proceso electoral deben tener piso parejo contra quienes son cobijados por algún partido político. Y es que si analizamos la justicia, pues los aspirantes o



ARCHIVO

Grisel Muñoz

los precandidatos que son de alguna institución política ya les llevan mucha ventaja en la propaganda política a los independientes. Y es que comentan que los precandidatos han usado medios de comunicación ficticios para promocionarse, dentro de una enorme laguna legal en la ley electoral, que el IEEQ a cargo de **Grisel Muñoz** no tiene con qué atacar o solo se hacen de la vista gorda. Lo cierto es que ya desde ahí, no hay piso parejo en cuanto a la propaganda electoral.

Columna periódico El Universal Querétaro (p. 2)

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023



Sesionaron para acatar sentencias emitidas por el TEEQ

IEEQ ACATA SENTENCIAS

Deudores no podrán ser candidatos

KAREN MUNGUÍA

El Instituto modificó lineamientos para que avalen que no tienen suspendidos sus derechos

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó modificaciones a los lineamientos en materia de elección consecutiva y para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas del proceso electoral local 2023-2024, con lo que ahora se consideran todos los supuestos sobre la suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos, incluidos la 3 de 3.

Por lo anterior, quienes deseen postularse a un cargo de elección popular deberán presentar un escrito de buena fe y bajo protesta de verdad en el que manifiesten que no tienen sentencia firme en la que se hayan suspendido sus derechos o prerrogativas ciudadanas por alguno de los siguientes delitos: contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, contra el normal desarrollo psicosexual y por violencia familiar.

Asimismo, por violencia familiar equiparada o doméstica, por violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, y por haber sido declarada persona deudora alimentaria morosa. Todos los supuestos

se encuentran considerados en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante sesión urgente del consejo general, Griselda Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ, explicó que se trata de dos sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) para ajustarse a lo que establece la Constitución federal.

“El motivo de la sesión urgente del día de hoy es precisamente el acatamiento puntual de lo que está dictado en la sentencia que nos marca justamente los efectos dentro de la misma sentencia, lo relativo al tema vigente también ya fue retomado en lo relativo al registro de candidaturas (sic). En este momento nosotros estamos dando cumplimiento a lo citado en la sentencia que nos emite el tribunal electoral”, puntualizó.

Las modificaciones son resultados de las sentencias emitidas por el TEEQ identificadas con las claves TEEQ-RAP-4/2023 y TEEQ-RAP-6/2023 acumulados, y TEEQ-RAP-5/2023 y TEEQ-RAP-7/2023 acumulados.

En el caso de la sentencia TEEQ-RAP-4/2023 y TEEQ-RAP-6/2023 acumulados, el TEEQ dejó insubsistente el párrafo primero y modificó los párrafos segundo y tercero del artículo 5, así como el anexo I de los lineamientos del IEEQ en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024.

Mientras que en la sentencia TEEQ-RAP-5/2023 y TEEQ-RAP-7/2023 acumulados, dejó insubsistente los párrafos primero y tercero para garantizar el cumplimiento del principio de paridad.

Nota periódico Diario de Querétaro (p. 7)



DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 2023

La Ley nos dio la razón: Ricardo Astudillo

El dirigente del PVEM afirma que no hay impedimento para reelección de Juan Guzmán en Huimilpan

JAVIER HERNÁNDEZ
Noticias

El dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, informó que luego del recurso de impugnación interpuesto por este instituto político, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro determinó que no hay impedimento para la reelección del presidente Municipal de Huimilpan Juan Guzmán Cabrera.

"(El TEEQ) Determinó que ya hay un pronunciamiento judicial en torno a que no hay impedimento

para la reelección del presidente Municipal de Huimilpan Juan Guzmán Cabrera".

Ricardo Astudillo, señaló que en su carácter de dirigente estatal promovió dicha impugnación para dar certeza a la postulación de reelección de alcalde verde de Huimilpan.

Ricardo Astudillo afirmó que incluso ya el Instituto Electoral de Estado de Querétaro (IEEQ), realizó recientemente una sesión del Consejo General, para acatar la sentencia del Tribunal Electoral del

Estado de Querétaro (TEEQ), respecto a los recursos de apelación los lineamientos en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024, donde se incluye la impugnación presentada por el Partido Verde.

"La ley nos dió la razón. Confiamos siempre en las instituciones electorales, por ello en el Partido Verde acatamos y respetamos la ley, hecho que permitiría a nuestro actual presidente dar continuidad al proyecto verde en Huimilpan, Juan Guzmán, va", concluyó Ricardo Astudillo.

Nota periódico Noticias (p. 7)